

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA CONCILIACION DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión: 3

ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS SALUD PÚBLICA

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. convenio N °8387562 - 2025

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la Reunión	Fecha de la conciliación de glosas: 21/07/2026
Realizar la conciliación de glosas del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC No. 8387562 año 2025 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Lugar: CAPS Primero de Mayo
	Hora inicio: 8:00 Am Hora final: 4:30 Pm
	Responsable de la Conciliación de glosas: Sandra Helena Jiménez Guerrero

Acción Integral-Integrada / Proceso Integral E Integrado/ Línea Operativa	6. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población migrante internacional de Bogotá
--	---

1. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero de 2026	Acción de Bienestar 116 Gestión para el bienestar en instituciones educativas con alta presencia de población migrante internacional	Antonio Nariño	G1	Se genera glosa por INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LA ACCION DE GESTION PARA EL BIENESTAR GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, ya que no se evidenció el pago a la colaboradora perfil universitario 2, como se describe a continuación: Ana María Cifuentes Garzón Cc 1032447174, de 9.2 horas

Valor de la Glosa Inicial: Doscientos nueve mil setecientos sesenta pesos m/cte (\$ 209.760)

1.1 Respuesta de la subred:

“...La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente NO acepta la glosa, en razón a que los honorarios objeto de los hallazgos no han podido ser causados por motivos administrativos, conforme a lo siguiente:
1. Las horas adicionales están sujetas a una verificación técnica posterior a la fecha habitual de presentación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACION DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3
----------------	----------------	---------------	----------	-----------------	---

de las cuentas de cobro de cada periodo.
2. En consecuencia, el pago de las horas adicionales correspondientes al mes de febrero será certificado en la planilla del mes de marzo de 2026, una vez el colaborador presente la respectiva cuenta de cobro.
3. El pago de las horas regulares se encuentra condicionado a la presentación oportuna de la cuenta de cobro por parte del colaborador.
4. En cuanto al cobro de los valores decimales, este se realizará en el mes siguiente mediante una cuenta adicional, previa presentación de la cuenta de cobro por parte del colaborador, debido a que el aplicativo de pagos de la Subred no permite certificar horas regulares con decimales..."

1.2 Soportes presentados por la subred:

La subred soporta planilla de pago correspondiente al mes de marzo 2026, con los pagos correspondientes de las horas faltantes del mes de febrero 2026.

Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐

Se levanta glosa por INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LA ACCION DE GESTION PARA EL BIENESTAR GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, dado que en el momento de la conciliación de glosas se verifica planilla de pago correspondiente al mes de marzo 2026, donde se identifica el pago de las horas faltantes de los perfiles correspondientes al hallazgo generado.

Se aclara que el total de horas de profesional universitario 2 Ana María Cifuentes Garzón con CC 1032447174 correspondiente a 65,55 identificadas en glosa inicial como no pagadas, corresponden a 11,20 horas, las cuales fueron verificadas mediante el soporte entregado por la Subred en el proceso de la Subred.

Valor que se levanta: Doscientos nueve mil setecientos sesenta pesos m/cte (\$ 209.760)

Valor glosa definitiva: Cero pesos m/cte(\$ 0)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Claudia Irene Segura Vera	Coordinadora GSP – PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S. E	
2	Helena Aldana Garcia	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA CONCILIACION DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA

Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:	3
----------------	----------------	---------------	----------	-----------------	---

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
3	Sandra Helena Jiménez Guerrero	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
4				
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ☒ No ☐	No aplica